



## INFORME DE GERENTE

Mediante el presente pongo a vuestra consideración el informe de actividades del año dos mil doce. Durante el ejercicio del año 2012, en referencia nuestro quehacer laboral se centró en la sustentabilidad, incremento y fortalecimiento de SISCONTEL S.A.

Cabe indicar que se ha trabajado con dedicación con el objetivo de posesionarnos siempre de mejor manera en el mercado, mediante planificaciones realizadas.

Nuestra actividad se empezó a desarrollar con pequeños contratos, los cuales fueron cumplidos a cabalidad, siempre cuidando con responsabilidad el nombre de la empresa y presentando garantías en nuestro trabajo realizado.

Se contrató de una forma muy reducida personal, el cuál fue destinado, para la realización de las actividades de los contratos obtenidos, cumpliendo con sus respectivos pagos y aportaciones al IESS como exige la ley.

Tributariamente, se ha cumplido con lo establecido por la ley, tanto mensualmente como anual, con todos los respaldos necesarios.

Hago notar que las expectativas del año 2012, fueron cumplidas a cabalidad, sin hasta el momento tener alguna objeción por el desarrollo y cumplimiento de nuestras actividades con nuestros clientes, los cuales se han sentido satisfechos por nuestro trabajo.

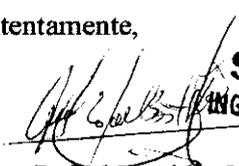
Cabe mencionar que se mantiene buenas relaciones comerciales con nuestros proveedores.

Contablemente, la empresa ha progresado, ya que debido a nuestro movimiento financiero, ha tocado realizar balances más completos, y así mismo declarados conforme al estado.

Las utilidades generadas en este año, por parte de los socios propietarios y por voluntad propia fueron destinadas a futuras capitalización de la empresa, con el fin de aumentar el capital suscrito de la misma.

Cabe mencionar mi infinita gratitud por la colaboración de cada uno de los que conforman SISCONTEL S.A., y seguros de cumplir más metas en el año 2103.

Atentamente,

  
**SISCONTEL.S.A.**  
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
ESMERALDAS - ECUADOR  
Ing. Rafael Bastidas Heredia  
**GERENTE GENERAL**